



LA PLATA, 07 de Marzo 2025

## CIRCULAR 078

### LA SEGUNDA ART: Validación obligatoria / Carátula sin validar

Se recuerda que a partir del día 28 de febrero el convenio LA SEGUNDA ART es de validación Obligatoria para todas las recetas.

Algunas recetas pueden requerir autorización previa. Una vez solicitada la misma, se deberán validar.

La carátula sin validar estará disponible en colfarma hasta el día 26 de marzo, únicamente para el cierre de las recetas dispensadas hasta el 27 de febrero del corriente año.

Para ver Norma de atención, [Clic aquí](#).

## CIRCULAR 079

### OSPFESIQYP: Validación afiliado

Al validar la receta se deberá tipear el N° de afiliado sin guiones ni barra.

- Ejemplo: 22-11223344-5/03 se deberá tipear: 2211223344503.

A partir de las 00:00 hrs del viernes 7 de marzo, en cualquiera de los planes, el comprobante de validación indicará nombre y apellido correspondiente al N° de afiliado ingresado.

Se sugiere verificar correspondencia entre el N° de afiliado y el nombre del mismo, de esta manera podrán evitarse débitos por el ingreso incorrecto del N° de afiliado.

El resto de los parámetros de la obra social permanecen sin modificaciones.

Para ver Norma de atención, [Clic aquí](#).

## CIRCULAR 080

### PAMI: Actualización del Precio PAMI 1º de Marzo

A partir de la hora 00:00 hrs del 1º de marzo 2025 el PAMI procedió al incremento del Precio PAMI en un 2,2%, sobre el precio vigente al 28 de febrero, en cumplimiento a los acuerdos establecidos.

## CIRCULAR 081

### PAMI: Actualización Marzo por dispensa de Suplementos y honorario por Toma de Presión Arterial

A partir del 1º de Marzo de 2025 se realizaron las actualizaciones para la dispensa de Suplementos Nutricionales y Servicio Farmacéutico de Toma de Presión Arterial, siendo los importes los que se consignan a continuación:

- Dispensa de Receta de Suplementos Nutricionales \$ 10.206,84.
- Servicio Farmacéutico de toma de presión arterial por afiliado \$ 1.409,58.

**CIRCULAR 082**

**PAMPA SALUD: Receta electrónica**

La obra social informa que acepta recetas de la agremiación médica Pergamino. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí](#).